REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	1457	11 SEP 2015
SOLICITUD Nº		FECHA
2.	181	23-03-2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE Nº
3.	REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN		2.107
DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO [X]	RURAL [ ]	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	21 DE MAYO	757	88-6
SITIO	MANZANA	LOTEO O POBLACION	PLANO
5.	CATASTRO 5/8 1968	ARICA - CENTRO	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 5154	2565	2000	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	DOMINGO FERNANDO DEVOTTO ORDOÑEZ	4.451.938-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	296,70 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	37,17 m²	313,17 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.		SI [ ] NO [ ]	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	37,17	1	COMERCIO	E-3	$ 116.258	$ 4.321.310
14							
15	ALTERACION						$ 1.468.400
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	37,17					$ 5.789.710

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Ampliación Menor a 100 m2 y Alteración de 37,17 m2, destinados a Comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- PC N° 1126 de fecha 12/09/1974 y RF N° 1402 de fecha 01/08/1978 con una superficie construida de 297,00 m2. Destinados a Discotheque.
- PC N°11679 de fecha 26/03/2001 y RF N°7634 del 23/04/2001 con una superficie total construida de 276,00 m2 destinada a Discotheque.
- En una propiedad que cuenta con 296,70 m2 total de terreno

La Ampliación de 37,17 m2 está compuesta por:
Segundo piso: Bodega, Comedor, Escalera y Baño personal.

La Alteración en 1er piso esta compuesta por:
- Derribo de muros albañilería, retiro de tabiques y retiro de artefactos. Todo mas detallado en presupuesto de alteración.

Cambio de destino total de Discotheque a Local Comercial

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 313,17 m2 destinados a Comercio, en 2 piso**, distribuido en:
Primer Piso: Local comercial (Vitrinas de exposición, mesón de atención y vestidores) y escalera.
Segundo Piso: Bodega, Comedor, Escalera y Baño personal.

Notas:
- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Hugo Alfonso Ly Alba. Rut: 6.394.207-3
Constructor: Hugo Alfonso Ly Alba.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Canceló los derechos municipales en boletín N° 4361984 de fecha 02 de Septiembre del año 2015, por un valor de $ 79.504

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	296,70	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	276,00	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	37,17	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	313,17	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	$	4.321.310
1,5% Derechos Ampliación	$	64.820
Presupuesto De Alteración	$	1.468.400
1,0% Derechos De Alteración	$	14.684
DERECHOS A PAGAR	**$**	**79.504**

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/DGL/cfv.
Kardex 2.107

Permiso Construcción N° 17314
De fecha 11 SEP 2015